

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	1 de 37

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REACTIVAN 68 BENEFICIARIOS EN ESTADO SUSPENDIDO POR NO COBRO Y/O SITUACIONES ESPECIALES EN EL PROGRAMA SOCIAL DEL ESTADO COLOMBIANO DENOMINADO COLOMBIA MAYOR, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR"

LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DELEGADA POR EL SEÑOR ALCALDE

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la ley 797 de 2003, el Decreto 3771 de 2007 y Decreto 4993 de 2009, CONPES No. 70 del 28 de mayo de 2003, Decreto 0232 de marzo de 2012 y Resolución Delegatoria No. 1164 del 223 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley 797 de 2003, en concordancia con los Decreto 3771 de 2007 y Decreto 4993 de 2009, CONPES Social 70 de 2003, Ley 100 de 1993, se crea y reglamenta el Programa Social al Adulto Mayor.

Que el Programa de Protección Social al Adulto Mayor "Colombia Mayor", tiene como objetivo aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuenten con una pensión, o vivan en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual.

Que el programa Colombia Mayor es una iniciativa de asistencia social que consiste en un subsidio económico que será entregado en efectivo y en servicios sociales complementarios, sustentándose en la Ley 797 de 2003 y sus Decretos reglamentarios.

Que mediante la Resolución 1370 de 2013, se modificó el Manual Operativo del programa de Protección Social Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor, del Departamento Administrativo de Prosperidad Social, que establece como Responsabilidad del ente territorial:

"50. Presentar la solicitud y programación de pago, para los usuarios bloqueados o por los que se solicitó la suspensión del subsidio en desarrollo del procedimiento de verificación del cumplimiento de requisitos"

Que, el 25 de Julio del 2019 el Ministerio del Trabajo expidió el decreto 1340 del 2019 por el cual modifica el artículo 2.2.14.1.39 del título 14 capítulo primero del decreto 1833 de 2016 por el cual se compilan las normas del sistema general de pensiones, en el cual se Decreta:

"Artículo 1°. Modificación del Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016. Modifíquese el Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016, el cual quedará así:

Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016. PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO.

- 1. Muerte del beneficiario.*
- 2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.*
- 3. Percibir una pensión.*
- 4. Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 2.2.14.1.31 del presente decreto.*
- 5. Percibir otro subsidio a la vejez en dinero, que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública.*
- 6. Mendicidad comprobada como actividad productiva.*
- 7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.*
- 8. Traslado a otro municipio o distrito.*

35

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	2 de 37

9. **No cobro consecutivo del subsidio en (4) giros para aquellos municipios donde el pago del subsidio sea de manera mensual.**

10. Retiro voluntario.

PARÁGRAFO 1°. Para aquellos municipios en donde el pago del subsidio continúa de manera bimestral, la causal de pérdida del derecho se mantiene por el no cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros."

Que, mediante reporte del detallado de 2024, descargado del aplicativo SISTEMA DE INFORMACIÓN COLOMBIA MAYOR, aplicaron novedades de suspensión por NO COBRO.

Que, el municipio recibió de los beneficiarios que aparecen en la presente resolución solicitud de **LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN**.

Que, los beneficiarios que realizaron esta solicitud son personas que narran en su escrito estar en considicones de vulnerabilidad, las cuales son verificadas por intermedio de los trabajadores sociales y psicólogos, donde se evidencian situaciones de precariedad económica y social.

Que, el ente territorial dio respuesta y verificó que que se establecieran las razones de fuerza mayor para el no cobro, y las debidas justificaciones a la renta y el estatus de pensionado, se adjuntaran las pruebas pertinentes para proceder al levantamiento de la suspensión.

Que dichos documentos reposan en los archivos del ente territorial como prueba de la fuerza mayor que imposibilitó el cobro de los adultos mayores, y las debidas justificaciones de renta y de estatus de pensionado, asi como todo lo concerniente a ese proceso con el fin de que sean REACTIVADOS nuevamente el el programa.

Que, de las visitas en terreno realizadas por los Trabajadores Sociales y Psicólogos correspondientes, y las evidencias que reposan en el archivo de la entidad, se logró constatar:

NO.	CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	ESTADO ACTUAL	MOTIVO DE NO COBRO
1	63272417	RUTH MARIA RODRIGUEZ SUESCUN	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030678132 SE RECIBE CERTIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR RUTH MARIA RODRIGUEZ SUESCUN RESIDE EN LA URBANIZACION LAS MARGARITAS, DESDE HACE 7 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIÓ A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
2	37313043	DORIS MARIA PRADA DURAN	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030856512 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR DORIS MARIA PRADA DURAN RESIDE EN LA URBANIZACION CORMORANES. SE INFORMA QUE LA BENEFICIARIA PRESENTA DIAGNÓSTICOS DE AMNESIA ANTEROGRADA, HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES MULTIPLES, CONDICIONES QUE AFECTAN SU ESTADO DE SALUD Y MOVILIDAD. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE SALUD, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. EL MUNICIPIO

30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA 3 de 37

				CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
3	13243765	PEDRO RAFAEL GAITAN BENAVIDES	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN CERTIFICA QUE EL ADULTO MAYOR PEDRO RAFAEL GAITAN BENAVIDES RESIDE EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ DESDE HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICOS MÉDICOS DE HEMATOMAS EN EL CUERPO Y ARTRITIS REMAUTOIDE , CONDICIONES QUE AFECTAN SU ESTADO DE SALUD Y DIFICULTAN LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE SALUD, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR , POR LO CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE LA SITUACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
4	60282083	CARMEN ROSA VERA BONILLA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030979862 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR CARMEN ROSA VERA BONILLA RESIDE EN EL BARRIO SAN RAFAEL, DESDE HACE 35 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
5	5014870	JUAN DE DIOS DURAN VILLALBA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030956292 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JUAN DE DIOS DURAN VILLALBA RESIDE EN EL BARRIO OSPINA PEREZ. DESDE HACE 4 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
6	1093768106	ELCIDA ARDILA CALA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030668362 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ELCIDA ARDILA CALA RESIDE EN EL BARRIO DOÑA NYDIA. SE INFORMA QUE LA BENEFICIARIA PRESENTA RETRASO MENTAL LEVE: DERERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO, SINDROME POSTPOLIO, CONDICIONES QUE AFECTAN SU ESTADO DE SALUD. DEBIDO A SU CONDICIÓN MÉDICA, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL

35

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	4 de 37

				PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
7	60375945	MARLENE MENDEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030976002 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARLENE MENDEZ RESIDE EN EL BARRIO CARLOS PIZARRO DESDE HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
8	37341870	ANA VICTORIA OLIVARES MORA.	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030696742 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ANA VICTORIA OLIVARES MORA RESIDE EN EL CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA DESDE HACE APROXIMADAMENTE 64 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DEL NO COBRO SE DEBIO A UNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR.
9	1094223700	ESPERANZA CARDENAS DELGADO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030868272 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ESPERANZA CARDENAS DELGADO RESIDE EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE LUMBOCIATALGIA SEVERA INCAPACITANTE, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DEL NO COBRO SE DEBIO A UNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR.
10	60378238	BEATRIZ DIAZ LIZARAZO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030977282 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR BEATRIZ DIAZ LIZARAZO RESIDE EN EL BARRIO CUBEROS NIÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.

305

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA 5 de 37

11	60285312	ANA DE DIOS CERINZA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030816302 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ANA DE DIOS CERINZA RESIDE EN EL BARRIO SAN MATEO DESDE HACE MÁS DE 36 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD PELMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA EN LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
12	60293950	CLAUDIA ANGELICA CARVAJAL DE ROJAS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030979912 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR CLAUDIA ANGELICA CARVAJAL DE ROJAS RESIDE EN EL BARRIO AEROPUERTO. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICOS DE DESCALSIFICACION EN LOS HUESOS, CONDICIONES QUE AFECTAN SU ESTADO DE SALUD. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
13	1127360089	MIREYA HERNANDEZ TORRES	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030687932 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MIREYA HERNANDEZ TORRES RESIDE EN EL BARRIO PUEBLO NUEVO DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
14	60318561	MARIA EUGENIA MONSALVE	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030895332 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA EUGENIA MONSALVE RESIDE EN EL BARRIO MOTILONES. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE CARDIOMIOPATÍA ISQUÉMICA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL

35

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	6 de 37

				PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
15	60312643	DORIS MARLENE PEREIRA PEÑA.	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030723402 SE RECIBE CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIEN CERTIFICA QUE LA ADULTA MAYOR DORIS MARLENE PEREIRA PEÑA , VIVE EN BARRIO NUEVO DESDE HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE, SU CONDICION ES VULNERABLE POR LO QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSON Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
16	37175578	ROSA ELENA GAITAN ARISMENDI	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030692642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIEN CERTIFICA QUE LA ADULTA MAYOR ROSA ELENA GAITAN ARISMENDI , VIVE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ILUSION DESDE HACE MAS DE 4 AÑOS, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE, SU CONDICION ES VULNERABLE POR LO QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSON Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
17	19270061	LUIS ALFREDO TORO ALONSO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030968452 SE RECIBE CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIEN CERTIFICA QUE EL ADULTO MAYOR LUIS ALFREDO TORO ALONSO , VIVE EN BARRIO EL SALADO, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE, SU CONDICION ES VULNERABLE POR LO QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSON Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
18	13457496	LUIS ANTONIO ORTEGA MALDONADO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030669512 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR LUIS ANTONIO ORTEGA MALDONADO RESIDE EN EL BARRIO CUNDINAMARCA. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE DEGENERACION DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA

30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	7 de 37

				SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
19	13249037	OLIVERIO GARCIA OBANDO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030618492 EL 02 DE JUNIO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION POR EL NO COBRO DEL AL SEÑOR OLIVERIO GARCIA OBANDO , DURANTE LA VISITA MANIFIESTO QUE, POR SU ESTADO DE SALUD, Y SUS CONDICIONES VUNERABLES NO PUDO ACUDIR A REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO. POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSION Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
20	63322991	NATIVIDAD MOLINER CHACON	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030863952 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR NATIVIDAD MOLINER CHACON RESIDE EN EL BARRIO EL REPOSO, DESDE APROXIMADAMENTE 20 AÑOS. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
21	5764958	JUSTO PASTOR LOZA ARDILA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030767932 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JUSTO PASTOR LOZA ARDILA RESIDE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ILUSION. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE HIPERPLASIA DE LA PROSTATA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
22	37315316	MARIA NAVARRO PEÑARANDA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2025190031274072 EL 02 DE JUNIO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION POR EL NO COBRO A LA SEÑORA MARIA NAVARRO PEÑARANDA , DURANTE LA VISITA MANIFIESTO QUE, POR SU ESTADO DE SALUD, Y SUS CONDICIONES VUNERABLES NO PUDO ACUDIR A REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO. POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSION Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
23	13467314	CARLOS JULIO SANDOVAL	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD 2026190030674922 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR

65

				CARLOS JULIO SANDOVAL RESIDE EN EL BARRIO EL CERRITO. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN OTRA ESPECIFICACION, DOLOR EN EL PECHO NO ESPECIFICADO, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES RENALES, HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
24	60287135	ROSALBA RODRIGUEZ MANCILLA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030805092 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ROSALBA RODRIGUEZ MANCILLA RESIDE EN EL BARRIO URB LA CORALINA HACE MAS DE 2 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO TRAUMATISMO DE RAIZ NERVIOSA DE LA COLUMNA LUMBAR Y SACRA, FRACTURA DEL SACRO, CONTUSION DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
25	13241685	MANUEL GALVIS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030760582 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR MANUEL GALVIS RESIDE EN EL BARRIO CHAPINERO HACE MAS DE 4 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO SX DE ISQUEMIA MIOCARDICA BAV III CORREGIDO CON MARCAPASOS EXITOSO, SX DE IC CON CORAZON PRESERVADO, SINDROME METABOLICO-HIPOTIROIDISMO, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
26	37259803	MARIA STELLA APARICIO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030642602 EL 02 DE JUNIO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVEMTAMIENTO DE SUSPENSION POR EL NO COBRO A LA SEÑORA MARIA STELLA APARICIO , DURANTE LA VISITA MANIFIESTO QUE EL 01/10/2025 TUVO UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO EL CUAL DEBIDO A ESTE ACCIDENTE ACTUALMENTE CUENTA CON UN DIAGNOSTICO DE CONTUSION DE LA PARED ABDOMINAL, TRAUMATISMO SUPERFICIALES MULTIPLES DE LA CABEZA, OTROS

Bu

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA 9 de 37

				TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DEL ANTEBRAZO, POR SU ESTADO DE SALUD, Y SUS CONDICIONES VUNERABLES NO PUDO ACUDIR A REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO. POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSION Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
27	27884313	MARIA INES SANCHEZ GOMEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030953122 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA INES SANCHEZ GOMEZ RESIDE EN EL BARRIO LA LAGUNA DESDE HACE 5 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO GANOARTROSIS PRIMARIA BILATERAL, LUMBAGO NO ESPECIFICADO, GANOARTROSIS DE RODILLAS, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU ACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
28	37317385	DIOSA AMINTA TELLEZ ABRIL	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030994642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR DIOSA AMINTA TELLEZ ABRIL RESIDE EN EL BARRIO LAS DELICIAS, DESDE HACE 16 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO VENAS VARICOSA DE LOS MIEMBROS INFERIORES, SE LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSI DERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
29	60310897	CARMEN ALICIA VIVAS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030991262 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR CARMEN ALICIA VIVAS RESIDE EN EL BARRIO AEROPUERTO DESDE HACE MAS DE 30 AÑOS. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
30	37249428	GUILLERMINA GUALDRON SANCHEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030987842 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR GUILLERMINA GUALDRON SANCHEZ , RESIDE EN EL BARRIO SEVILLA DESDE HACE MAS DE 30

20

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	10 de 37

				AÑOS SE LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
31	5529656	JOSE MARTIN VILLAMIZAR HERNANDEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030672492 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JOSE MARTIN VILLAMIZAR HERNANDEZ RESIDE EN EL BARRIO ANTONIA SANTOS DESDE HACE 6 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION. OTRA HIPERLIPIDEMIA, HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA, ARTROSIS NO ESPECIFICA DAVISION SUBNORAL DE AMBOS OJOS, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
32	13252906	CARLOS ARTURO CARDENAS GALVIS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030988542 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR CARLOS ARTURO CARDENAS GALVIS RESIDE EN EL BARRIO SAN MARTIN DESDE HACE APROXIMADAMENTE 5 AÑOS. SE LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
33	60.350.087	TERESA LOPEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030643092 EL 31 DE AGOSTO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION POR EL NO COBRO A LA SEÑORA TERESA LOPEZ, DONDE MANIFESTO QUE POR MOTIVOS DE SALUD VIAJO A VENEZUELA PARA PAGAR MEDICO PARTICULAR Y QUE ACTUALMENTE PRESENTA UN DIAGNOSTICO MEDICO GONARTROSIS PRIMARIA BILATERAL GRADO I, POR TAL MOTIVO NO HIZO USO DEL COBRO DEL SUBSIDIO, POR LO QUE SOLICITA COMEDIDAMENTE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION Y REACTIVACION AL PROGRAMA EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
34	13230715	JORGE ENRIQUE GOMEZ MORALES	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030990442 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JORGE

30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA 11 de 37

				ENRIQUE GOMEZ MORALES RESIDE EN EL BARRIO CUNDINAMARCA. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE HIPERPLASIA DE LA PROSTATA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
35	60304085	EDIT DEL CARMEN QUINTERO ARIAS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030694282 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA LA SECRETARIA DE GOBIERNO, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR EDIT DEL CARMEN QUINTERO ARIAS RESIDE EN EL BARRIO DOÑA NIDIA. SE LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. SUSPENSIÓN Y SE REACTIVE AL PROGRAMA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
36	1093802239	NANCY OMAIRA VILLAMIZAR MARIÑO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030982212 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA LA SECRETARIA DE GOBIERNO, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR NANCY OMAIRA VILLAMIZAR MARIÑO RESIDE EN EL BARRIO SEVILLA. SE LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. SUSPENSIÓN Y SE REACTIVE AL PROGRAMA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
37	60281877	TERESA DIAZ SIERRA.	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030989292 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR TERESA DIAZ SIERRA RESIDE EN EL BARRIO MOTILONES. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA, EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL INTESTINO, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.

30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	12 de 37

38	1232409084	JOSE GERARDO ZAMBRANO RODRIGUEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030812382 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JOSE GERARDO ZAMBRANO RODRIGUEZ RESIDE EN EL BARRIO MOTILONES. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
39	18967980	CRISTOBER SANCHEZ RINCON	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190031007112 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR CRISTOBER SANCHEZ RINCON RESIDE EN EL BARRIO AGUAS CALIENTES. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYO. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
40	5500142	CLAUDIO ASCANIO ALVAREZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030981962 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ALBA LUCIA ACOSTA DE GARCIA RESIDE EN EL BARRIO LOMA DE BOLIVAR. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
41	1007271	ANGEL MIGUEL HINESTROZA VEGA.	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030882772 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR ANGEL MIGUEL HINESTROZA VEGA RESIDE EN EL BARRIO VALLE ESTEHER DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO

90

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA 13 de 37

42	41489794	EUDOXIA CHILA DE LANCHEROS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190031006332 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR EUDOXIA CHILA DE LANCHEROS RESIDE EN EL BARRIO 7 DE AGOSTO. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
43	13454311	JOAQUIN PATIÑO RAMIREZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030973472 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JUAQUIN PATIÑO RAMIREZ RESIDE EN EL BARRIO BELLAVISTA. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
44	13448576	JOSE DANIEL BAUTISTA RAMIREZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030919522 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ENA LEONOR CASTILLO CABEZAS L RESIDE EN EL BARRIO ANIVERSARIO SEGUNDA ETAPA DESDE HACE MÁS DE 5 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
45	51681741	YESMIN CASTELLANOS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030949562 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR YESMIN CASTELLANOS RESIDE EN EL BARRIO LA UNION DESDE HACE MÁS DE 6 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL

205

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	14 de 37

				BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
46	19339973	MARINA VARGAS	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190030927062 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARINA VARGAS RESIDE EN EL BARRIO AEROPUERTO HACE MÁS DE 40 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE ULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
47	78107081	HUGO ANTONIO RODRIGUEZ VIDES	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD 2026190030796072 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR HUGO ANTONIO RODRIGUEZ VIDES RESIDE EN EL BARRIO AEROPUERTO HACE MÁS DE 4 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE ULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
48	63339461	MARIA JACKELINE DE LA ROSA PEÑA	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190030894482 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA JACKELINE DE LA ROSA PEÑA RESIDE EN EL BARRIO TRIGAL DEL NORTE HACE MÁS DE 5 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
49	1998951	DESIDERIO GALVIS ARTEAGA	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190030771642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR DESIDERIO GALVIS ARTEAGA RESIDE EN EL BARRIO CLARET HACE MÁS DE 24 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA

				SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
50	79.335.975	WILLIAM EDUARDO JAIMES FERNANDEZ	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190030671752 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR WILLIAM EDUARDO JAIMES FERNANDEZ RESIDE EN EL BARRIO URIMACO HACE MÁS DE 7 MESES. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
51	37257984	FLORINDA VARGAS ZAMBRANO	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 20261900309945502 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR FLORINDA VARGAS ZAMBRANO RESIDE EN EL BARRIO METROPOLIS HACE MÁS DE 3 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MEDICION DE COMPLICACION, HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA, PSORIASIS NO ESPECIFICADA, ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
52	60320415	MARTHA CECILIA SANCHEZ VELASQUEZ	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190031023992 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARTHA CECILIA SANCHEZ VELASQUEZ. RESIDE EN EL BARRIO SANTANDER. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
53	13371320	RAMIRO ALFONSO RAMIREZ SALAZAR	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190031021962 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR RAMIRO ALFONSO RAMIREZ SALAZAR RESIDE EN EL BARRIO VILLA DE LAS AMERICAS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO.

30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	16 de 37

				DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
54	13229283	LUIS ALBERTO SANDOVAL BALCARCEL	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030918792 EL 02 DE JUNIO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION POR EL NO COBRO DEL SEÑOR LUIS ALBERTO SANDOVAL BALCARCEL , DURANTE LA VISITA MANIFIESTO QUE, POR SU ESTADO DE SALUD, Y SUS CONDICIONES VULNERABLES NO PUDO ACUDIR A REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO. POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSION Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
55	13435101	JESUS ANTONIO RAMON MELO	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030774052 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JESUS ANTONIO RAMON MELO . RESIDE EN EL BARRIO CUBEROS NIÑOS HACE MÁS DE 12 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
56	60395613	MARIA IBER GELVEZ ESPINEL	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190031007362 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA IBER GELVEZ ESPINEL . RESIDE EN LA VEREDA LOS PERACOS HACE MÁS DE 36 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
57	60285389	EDILCIA VARGAS CALDERON	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030680392 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NO SABIA QUE ERA BENEFICIARIA, SE DIRIGIÓ HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSION, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON FAMILIARES BENEFICIARIOS DEL

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	17 de 37

				PROGRAMA EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
58	1127049218	LUZ MARINA PRIAS LOZANO	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030671702 "EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NO SABIA QUE ERA BENEFICIARIA, LA HIJA AVERIGUO POR INTERNET LA INFORMACION, SE DIRIGIERON HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE SOLA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
59	41667668	ISMELINA GONZALEZ RAIAN	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030857772 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y COBRABA NORMAL, EN ENERO DE 2025 FUE COBRAR EN LA OFICINA DE JJ PITA Y LE DIJERON QUE LA AYUDA SE HABIA ACABADO, EL NIETO AVERIGUO POR INTERNET LA INFORMACION, SE DIRIGIERON HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON SU HIJO Y NIETO EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
60	41898097	OMAIRA CARDENAS MUÑOZ	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030763472 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NUNCA HABIA COBRADO, SIEMPRE IBA A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA SIN BENEFICIO, UNA VECINA LA LLEVO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJIERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADO, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON SU MADRE ADULTO MAYOR CON ALZHEIMER. DX ARTROSIS CRONICA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
61	24029974	IMELDA BOHORQUEZ TARAZONA	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030613582 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NUNCA HABIA COBRADO, SIEMPRE IBA A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA SIN BENEFICIO, UNA SOBRINA LA LLEVO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJIERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. DX ARTROSIS EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	18 de 37

				PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
62	88265171	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ RINCON	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030656272 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NUNCA HABIA COBRADO, SIEMPRE IBA A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA SIN BENEFICIO, UNA SOBRINA LO LLEVO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADO, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON SU ESPOSA. DX HERNIAS DISCALES EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
63	60396750	MARIA ELENA BONZA	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030656302 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NUNCA HABIA COBRADO, SIEMPRE IBA A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA SIN BENEFICIO, UNA SOBRINA LA LLEVO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADO, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON SU ESPOSO. PROBLEMA VISUAL EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
64	27619966	HIPOLITA GARCIA GOMEZ	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030382752 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y COBRABA NORMAL, SU SALUD SE DETERIORO Y UNA HIJA SE LA LLEVO PARA BUCARAMANGA Y POR ESE MOTIVO DEJO DE COBRAR EN EL MUNICIPIO, CUANDO REGRESO LA LLEVARON A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. DX ALZHEIMER VIVE CON 2 HIJOS 1 DISCAPACITADO Y NIETO. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
65	37224247	TEOFILA GOMEZ DE SEPULVEDA	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030666312 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y COBRABA NORMAL, TUBO UN ACCIDENTE EN EL HOGAR, LA HOSPITALIZARON Y LE REALIZARON 2 CIRUGÍAS, SU SALUD SE DETERIORO Y NO PODIA SALIR A COBRAR, REALIZARON EL PROCESO DE PODER PERO LA SEÑORA QUE LE COBRABA NO LE ENTREGABA EL DINERO, CUANDO CAPTARON LA SITUACION UNA SOBRINA SE ACERCO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. DX ALZHEIMER VIVE CON SU HIJA Y NIETA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	19 de 37

				PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
66	37317385	DIOSA AMINTA TELLEZ ABRIL	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030994642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA IBER GELVEZ ESPINEL. RESIDE EN LA VEREDA LOS PERACOS HACE MÁS DE 36 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
67	31160034	MARIA LIBIA CAMARGO	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030994642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA LIBIA CAMARGO RESIDE EN EL BARRIO OSPINA PEREZ HACE MÁS DE 8 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MEDICO COMO OTROS TRANSTORNOS DE LA REFRACCION, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
68	19255477	JOSE MANUEL MORALES	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190031027542 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA IBER GELVEZ ESPINEL. RESIDE EN LA VEREDA LOS PERACOS HACE MÁS DE 36 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO

En mérito de lo expuesto, La directora Administrativa de Bienestar Social del Municipio de San José de Cúcuta:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Con fundamento en las razones expuestas en la parte motiva, del presente Acto Administrativo, **REACTIVENSE** a los siguientes **BENEFICIARIOS** del Programa Social **COLOMBIA MAYOR**, quienes por razones de **FUERZA MAYOR y/o SITUACIONES ESPECIALES**, no pudieron cobrar oportunamente generando la **SUSPENSIÓN**.

REACTIVADOS POR NO COBRO (68) ADULTOS MAYORES:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	20 de 37

NO.	CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	ESTADO ACTUAL	MOTIVO DE NO COBRO
1	63272417	RUTH MARIA RODRIGUEZ SUESCUN	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030678132 SE RECIBE CERTIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR RUTH MARIA RODRIGUEZ SUESCUN RESIDE EN LA URBANIZACION LAS MARGARITAS, DESDE HACE 7 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIÓ A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
2	37313043	DORIS MARIA PRADA DURAN	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030856512 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR DORIS MARIA PRADA DURAN RESIDE EN LA URBANIZACION CORMORANES. SE INFORMA QUE LA BENEFICIARIA PRESENTA DIAGNÓSTICOS DE AMNESIA ANTEROGRADA, HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES MULTIPLES, CONDICIONES QUE AFECTAN SU ESTADO DE SALUD Y MOVILIDAD. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE SALUD, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
3	13243765	PEDRO RAFAEL GAITAN BENAVIDES	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN CERTIFICA QUE EL ADULTO MAYOR PEDRO RAFAEL GAITAN BENAVIDES RESIDE EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ DESDE HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICOS MÉDICOS DE HEMATOMAS EN EL CUERPO Y ARTRITIS REMAUTOIDE , CONDICIONES QUE AFECTAN SU ESTADO DE SALUD Y DIFICULTAN LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE SALUD, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR , POR LO CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE LA SITUACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
4	60282083	CARMEN ROSA VERA BONILLA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030979862 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR CARMEN ROSA VERA BONILLA RESIDE EN EL BARRIO SAN RAFAEL, DESDE HACE 35 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA

per

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA 21 de 37

				SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
5	5014870	JUAN DE DIOS DURAN VILLALBA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030956292 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JUAN DE DIOS DURAN VILLALBA RESIDE EN EL BARRIO OSPINA PEREZ. DESDE HACE 4 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
6	1093768106	ELCIDA ARDILA CALA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030668362 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ELCIDA ARDILA CALA RESIDE EN EL BARRIO DOÑA NYDIA. SE INFORMA QUE LA BENEFICIARIA PRESENTA RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO, SINDROME POSTPOLIO, CONDICIONES QUE AFECTAN SU ESTADO DE SALUD. DEBIDO A SU CONDICIÓN MÉDICA, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
7	60375945	MARLENE MENDEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030976002 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARLENE MENDEZ RESIDE EN EL BARRIO CARLOS PIZARRO DESDE HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
8	37341870	ANA VICTORIA OLIVARES MORA.	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030696742 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ANA VICTORIA OLIVARES MORA RESIDE EN EL CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA DESDE HACE APROXIMADAMENTE 64 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DEL NO COBRO SE DEBIO A UNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR.
9	1094223700	ESPERANZA CARDENAS DELGADO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030868272 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR

				ESPERANZA CARDENAS DELGADO RESIDE EN EL BARRIO ALFONSO LOPEZ. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE LUMBOCIATALGIA SEVERA INCAPACITANTE, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DEL NO COBRO SE DEBIO A UNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR.
10	60378238	BEATRIZ DIAZ LIZARAZO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030977282 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR BEATRIZ DIAZ LIZARAZO RESIDE EN EL BARRIO CUBEROS NIÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
11	60285312	ANA DE DIOS CERINZA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030816302 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ANA DE DIOS CERINZA RESIDE EN EL BARRIO SAN MATEO DESDE HACE MÁS DE 36 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA EN LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
12	60293950	CLAUDIA ANGELICA CARVAJAL DE ROJAS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030979912 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR CLAUDIA ANGELICA CARVAJAL DE ROJAS RESIDE EN EL BARRIO AEROPUERTO. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICOS DE DESCALSIFICACION EN LOS HUESOS, CONDICIONES QUE AFECTAN SU ESTADO DE SALUD. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.

30

13	1127360089	MIREYA HERNANDEZ TORRES	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030687932 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MIREYA HERNANDEZ TORRES RESIDE EN EL BARRIO PUEBLO NUEVO DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
14	60318561	MARIA EUGENIA MONSALVE	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030895332 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA EUGENIA MONSALVE RESIDE EN EL BARRIO MOTILONES. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE CARDIOMIOPATÍA ISQUÉMICA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
15	60312643	DORIS MARLENE PEREIRA PEÑA.	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030723402 SE RECIBE CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIEN CERTIFICA QUE LA ADULTA MAYOR DORIS MARLENE PEREIRA PEÑA , VIVE EN BARRIO NUEVO DESDE HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE, SU CONDICION ES VULNERABLE POR LO QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSON Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
16	37175578	ROSA ELENA GAITAN ARISMENDI	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030692642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIEN CERTIFICA QUE LA ADULTA MAYOR ROSA ELENA GAITAN ARISMENDI , VIVE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ILUSION DESDE HACE MAS DE 4 AÑOS, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE, SU CONDICION ES VULNERABLE POR LO QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
17	19270061	LUIS ALFREDO TORO ALONSO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030968452

35

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	24 de 37

				SE RECIBE CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL QUIEN CERTIFICA QUE EL ADULTO MAYOR LUIS ALFREDO TORO ALONSO , VIVE EN BARRIO EL SALADO, NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE, SU CONDICION ES VULNERABLE POR LO QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
18	13457496	LUIS ANTONIO ORTEGA MALDONADO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030669512 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR LUIS ANTONIO ORTEGA MALDONADO RESIDE EN EL BARRIO CUNDINAMARCA. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE DEGENERACION DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
19	13249037	OLIVERIO GARCIA OBANDO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030618492 EL 02 DE JUNIO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN POR EL NO COBRO DEL AL SEÑOR OLIVERO GARCÍA OBANDO , DURANTE LA VISITA MANIFIESTO QUE, POR SU ESTADO DE SALUD, Y SUS CONDICIONES VUNERABLES NO PUDO ACUDIR A REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO. POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
20	63322991	NATIVIDAD MOLINER CHACON	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030863952 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR NATIVIDAD MOLINER CHACON RESIDE EN EL BARRIO EL REPOSO, DESDE APROXIMADAMENTE 20 AÑOS. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
21	5764958	JUSTO PASTOR LOZA ARDILA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030767932 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JUSTO PASTOR LOZA ARDILA RESIDE EN EL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA ILUSION. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO

80

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA 25 de 37

				DE HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
22	37315316	MARIA NAVARRO PEÑARANDA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2025190031274072 EL 02 DE JUNIO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN POR EL NO COBRO A LA SEÑORA MARIA NAVARRO PEÑARANDA , DURANTE LA VISITA MANIFIESTO QUE, POR SU ESTADO DE SALUD, Y SUS CONDICIONES VULNERABLES NO PUDO ACUDIR A REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO. POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
23	13467314	CARLOS JULIO SANDOVAL	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD 2026190030674922 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR CARLOS JULIO SANDOVAL RESIDE EN EL BARRIO EL CERRITO. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN OTRA ESPECIFICACION, DOLOR EN EL PECHO NO ESPECIFICADO, DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES RENALES, HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
24	60287135	ROSALBA RODRIGUEZ MANCILLA	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030805092 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ROSALBA RODRIGUEZ MANCILLA RESIDE EN EL BARRIO URB LA CORALINA HACE MAS DE 2 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO TRAUMATISMO DE RAIZ NERVIOSA DE LA COLUMNA LUMBAR Y SACRA, FRACTURA DEL SACRO, CONTUSIÓN DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL

35

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	26 de 37

				BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
25	13241685	MANUEL GALVIS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030760582 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR MANUEL GALVIS RESIDE EN EL BARRIO CHAPINERO HACE MAS DE 4 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO SX DE ISQUEMIA MIOCARDICA BAV III CORREGIDO CON MARCAPASOS EXITOSO, SX DE IC CON CORAZON PRESERVADO, SINDROME METABOLICO-HIPOTIROIDISMO, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
26	37259803	MARIA STELLA APARICIO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030642602 EL 02 DE JUNIO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN POR EL NO COBRO A LA SEÑORA MARIA STELLA APARICIO , DURANTE LA VISITA MANIFIESTO QUE EL 01/10/2025 TUVO UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO EL CUAL DEBIDO A ESTE ACCIDENTE ACTUALMENTE CUENTA CON UN DIAGNOSTICO DE CONTUSIÓN DE LA PARED ABDOMINAL, TRAUMATISMO SUPERFICIALES MULTIPLES DE LA CABEZA, OTROS TRAUMATISMOS SUPERFICIALES DEL ANTEBRAZO, POR SU ESTADO DE SALUD, Y SUS CONDICIONES VUNERABLES NO PUDO ACUDIR A REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO. POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
27	27884313	MARIA INES SANCHEZ GOMEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030953122 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA INES SANCHEZ GOMEZ RESIDE EN EL BARRIO LA LAGUNA DESDE HACE 5 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO GANOARTROSIS PRIMARIA BILATERAL, LUMBAGO NO ESPECIFICADO, GANOARTROSIS DE RODILLAS, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU ACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
28	37317385	DIOSA AMINTA TELLEZ ABRIL	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030994642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR DIOSA AMINTA TELLEZ ABRIL RESIDE EN EL BARRIO LAS DELICIAS, DESDE HACE 16 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN			Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	27 de 37

				VENAS VARICOSA DE LOS MIEMBROS INFERIORES, SE LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
29	60310897	CARMEN ALICIA VIVAS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030991262 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR CARMEN ALICIA VIVAS RESIDE EN EL BARRIO AEROPUERTO DESDE HACE MAS DE 30 AÑOS. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
30	37249428	GUILLERMINA GUALDRON SANCHEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030987842 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR GUILLERMINA GUALDRON SANCHEZ , RESIDE EN EL BARRIO SEVILLA DESDE HACE MAS DE 30AÑOS SE LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
31	5529656	JOSE MARTIN VILLAMIZAR HERNANDEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030672492 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JOSE MARTIN VILLAMIZAR HERNANDEZ RESIDE EN EL BARRIO ANTONIA SANTOS DESDE HACE 6 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION. OTRA HIPERLIPIDEMIA, HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA, ARTROSIS NO ESPECIFICADA VISIÓN SUBNORAL DE AMBOS OJOS, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
32	13252906	CARLOS ARTURO CARDENAS GALVIS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030988542 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR CARLOS ARTURO CARDENAS GALVIS RESIDE

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	28 de 37

				EN EL BARRIO SAN MARTIN DESDE HACE APROXIMADAMENTE 5 AÑOS. SE LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
33	60.350.087	TERESA LOPEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030643092 EL 31 DE AGOSTO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN POR EL NO COBRO A LA SEÑORA TERESA LOPEZ, DONDE MANIFESTO QUE POR MOTIVOS DE SALUD VIAJO A VENEZUELA PARA PAGAR MEDICO PARTICULAR Y QUE ACTUALMENTE PRESENTA UN DIAGNOSTICO MEDICO GONARTROSIS PRIMARIA BILATERAL GRADO I, POR TAL MOTIVO NO HIZO USO DEL COBRO DEL SUBSIDIO, POR LO QUE SOLICITA COMEDIDAMENTE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN Y REACTIVACIÓN AL PROGRAMA EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
34	13230715	JORGE ENRIQUE GOMEZ MORALES	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030990442 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JORGE ENRIQUE GOMEZ MORALES RESIDE EN EL BARRIO CUNDINAMARCA. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE HIPERPLASIA DE LA PROSTATA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
35	60304085	EDIT DEL CARMEN QUINTERO ARIAS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030694282 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA LA SECRETARIA DE GOBIERNO, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR EDIT DEL CARMEN QUINTERO ARIAS RESIDE EN EL BARRIO DOÑA NIDIA. SE LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. SUSPENSIÓN Y SE REACTIVE AL PROGRAMA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
36	1093802239	NANCY OMAIRA VILLAMIZAR MARIÑO	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030982212 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA LA SECRETARIA DE GOBIERNO, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR NANCY OMAIRA VILLAMIZAR MARIÑO RESIDE EN EL BARRIO SEVILLA. SE LE DIFICULTÓ REALIZAR

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	29 de 37

				OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. SUSPENSIÓN Y SE REACTIVE AL PROGRAMA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
37	60281877	TERESA DIAZ SIERRA.	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030989292 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR TERESA DIAZ SIERRA RESIDE EN EL BARRIO MOTILONES. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MÉDICO DE HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA, EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL INTESTINO, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
38	1232409084	JOSE GERARDO ZAMBRANO RODRIGUEZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030812382 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JOSE GERARDO ZAMBRANO RODRIGUEZ RESIDE EN EL BARRIO MOTILONES. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
39	18967980	CRISTOBER SANCHEZ RINCON	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190031007112 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR CRISTOBER SANCHEZ RINCON RESIDE EN EL BARRIO AGUAS CALIENTES. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYO. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
40	5500142	CLAUDIO ASCANIO ALVAREZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030981962 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ALBA LUCIA ACOSTA DE GARCIA RESIDE EN EL BARRIO LOMA DE BOLIVAR. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E

30

				INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
41	1007271	ANGEL MIGUEL HINESTROZA VEGA.	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030882772 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR ANGEL MIGUEL HINESTROZA VEGA RESIDE EN EL BARRIO VALLE ESTEHER DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
42	41489794	EUDOXIA CHILA DE LANCHEROS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190031006332 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR EUDOXIA CHILA DE LANCHEROS RESIDE EN EL BARRIO 7 DE AGOSTO. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
43	13454311	JOAQUIN PATIÑO RAMIREZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030973472 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JUAQUIN PATIÑO RAMIREZ RESIDE EN EL BARRIO BELLAVISTA. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
44	13448576	JOSE DANIEL BAUTISTA RAMIREZ	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030919522 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR ENA LEONOR CASTILLO CABEZAS L RESIDE EN EL BARRIO ANIVERSARIO SEGUNDA ETAPA DESDE HACE MÁS DE 5 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	31 de 37

				INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
45	51681741	YESMIN CASTELLANOS	SUSPENSIÓN POR NO COBRO	RAD: 2026190030949562 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR YESMIN CASTELLANOS RESIDE EN EL BARRIO LA UNION DESDE HACE MÁS DE 6 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
46	19339973	MARINA VARGAS	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD:2026190030927062 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARINA VARGAS RESIDE EN EL BARRIO AEROPUERTO HACE MÁS DE 40 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
47	78107081	HUGO ANTONIO RODRIGUEZ VIDES	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD 2026190030796072 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR HUGO ANTONIO RODRIGUEZ VIDES RESIDE EN EL BARRIO AEROPUERTO HACE MÁS DE 4 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
48	63339461	MARIA JACKELINE DE LA ROSA PEÑA	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190030894482 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA JACKELINE DE LA ROSA PEÑA RESIDE EN EL

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA 32 de 37

				BARRIO TRIGAL DEL NORTE HACE MÁS DE 5 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
49	1998951	DESIDERIO GALVIS ARTEAGA	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190030771642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR DESIDERIO GALVIS ARTEAGA RESIDE EN EL BARRIO CLARET HACE MÁS DE 24 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
50	79.335.975	WILLIAM EDUARDO JAIMES FERNANDEZ	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190030671752 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR WILLIAM EDUARDO JAIMES FERNANDEZ RESIDE EN EL BARRIO URIMACO HACE MÁS DE 7 MESES. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
51	37257984	FLORINDA VARGAS ZAMBRANO	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 20261900309945502 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR FLORINDA VARGAS ZAMBRANO RESIDE EN EL BARRIO METROPOLIS HACE MÁS DE 3 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MEDICION DE COMPLICACION, HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA, PSORIASIS NO ESPECIFICADA, ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA

30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	33 de 37

				SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
52	60320415	MARTHA CECILIA SANCHEZ VELASQUEZ	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190031023992 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARTHA CECILIA SANCHEZ VELASQUEZ . RESIDE EN EL BARRIO SANTANDER. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDA POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
53	13371320	RAMIRO ALFONSO RAMIREZ SALAZAR	SUSPENSION POR NO COBRO	RAD: 2026190031021962 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR RAMIRO ALFONSO RAMIREZ SALAZAR RESIDE EN EL BARRIO VILLA DE LAS AMERICAS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
54	13229283	LUIS ALBERTO SANDOVAL BALCARCEL	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030918792 EL 02 DE JUNIO DEL 2026 SE REALIZO VISITA PSICOSOCIAL DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION POR EL NO COBRO DEL SEÑOR LUIS ALBERTO SANDOVAL BALCARCEL , DURANTE LA VISITA MANIFIESTO QUE, POR SU ESTADO DE SALUD, Y SUS CONDICIONES VULNERABLES NO PUDO ACUDIR A REALIZAR EL COBRO DEL SUBSIDIO. POR LO QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE SE LEVANTE LA SUSPENSION Y SE REACTIVE AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
55	13435101	JESUS ANTONIO RAMON MELO	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030774052 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE EL ADULTO MAYOR JESUS ANTONIO RAMON MELO . RESIDE EN EL BARRIO CUBEROS NIÑOS HACE MÁS DE 12 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL

30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	34 de 37

				BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
56	60395613	MARIA IBER GELVEZ ESPINEL	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190031007362 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA IBER GELVEZ ESPINEL . RESIDE EN LA VEREDA LOS PERACOS HACE MÁS DE 36 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
57	60285389	EDILCIA VARGAS CALDERON	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030680392 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NO SABIA QUE ERA BENEFICIARIA, SE DIRIJIO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJIERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON FAMILIARES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
58	1127049218	LUZ MARINA PRIAS LOZANO	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030671702 "EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NO SABIA QUE ERA BENEFICIARIA, LA HIJA AVERIGUO POR INTERNET LA INFORMACION, SE DIRIGIERON HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE SOLA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
59	41667668	ISMELINA GONZALEZ RAIRAN	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030857772 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y COBRABA NORMAL, EN ENERO DE 2025 FUE COBRAR EN LA OFICINA DE JJ PITA Y LE DIJERON QUE LA AYUDA SE HABIA ACABADO, EL NIETO AVERIGUO POR INTERNET LA INFORMACION, SE DIRIGIERON HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON SU HIJO Y NIETO EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO

30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	35 de 37

60	41898097	OMAIRA CARDENAS MUÑOZ	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030763472 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NUNCA HABIA COBRADO, SIEMPRE IBA A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA SIN BENEFICIO, UNA VECINA LA LLEVO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADO, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON SU MADRE ADULTO MAYOR CON ALZHEIMER. DX ARTROSIS CRONICA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
61	24029974	IMELDA BOHORQUEZ TARAZONA	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030613582 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NUNCA HABIA COBRADO, SIEMPRE IBA A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA SIN BENEFICIO, UNA SOBRINA LA LLEVO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. DX ARTROSIS EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
62	88265171	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ RINCON	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030656272 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NUNCA HABIA COBRADO, SIEMPRE IBA A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA SIN BENEFICIO, UNA SOBRINA LO LLEVO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADO, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON SU ESPOSA. DX HERNIAS DISCALES EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
63	60396750	MARIA ELENA BONZA	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030656302 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y NUNCA HABIA COBRADO, SIEMPRE IBA A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA SIN BENEFICIO, UNA SOBRINA LA LLEVO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADO, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. VIVE CON SU ESPOSO. PROBLEMA VISUAL EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
64	27619966	HIPOLITA GARCIA GOMEZ	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030382752 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y COBRABA NORMAL, SU SALUD SE DETERIORO Y UNA HIJA SE LA LLEVO PARA BUCARAMANGA Y POR ESE MOTIVO DEJO DE

20

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	36 de 37

				COBRAR EN EL MUNICIPIO, CUANDO REGRESO LA LLEVARON A AVERIGUAR Y SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSION, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE, SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL.DX ALZHEIMER VIVE CON 2 HIJOS 1 DISCAPACITADO Y NIETO. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
65	37224247	TEOFILA GOMEZ DE SEPULVEDA	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030666312 EL ADULTO MAYOR SE INSCRIBIO HACE MUCHOS AÑOS Y COBRABA NORMAL, TUBO UN ACCIDENTE EN EL HOGAR, LA HOSPITALIZARON Y LE REALIZARON 2 CIRUGÍAS, SU SALUD SE DETERIORO Y NO PODIA SALIR A COBRAR, REALIZARON EL PROCESO DE PODER PERO LA SEÑORA QUE LE COBRABA NO LE ENTREGABA EL DINERO, CUANDO CAPTARON LA SITUACION UNA SOBRINA SE ACERCO HASTA LA OFICINA A AVERIGUAR Y LE DIJERON QUE SE ENCONTRABA BLOQUEADA, REALIZO EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO SE SUSPENSIÓN, SE ENCUENTRA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EL ADULTO MAYOR, POR ENDE SE SOLICITA LA ACTIVACION DEL BENEFICIO PARA EL LIBRE DESARROLLO PERSONAL. DX ALZHEIMER VIVE CON SU HIJA Y NIETA. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO.
66	37317385	DIOSA AMINTA TELLEZ ABRIL	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030994642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA IBER GELVEZ ESPINEL. RESIDE EN LA VEREDA LOS PERACOS HACE MÁS DE 36 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN Y SU REACTIVACIÓN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
67	31160034	MARIA LIBIA CAMARGO	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190030994642 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA LIBIA CAMARGO RESIDE EN EL BARRIO OSPINA PEREZ HACE MÁS DE 8 AÑOS. SE INFORMA QUE PRESENTA DIAGNÓSTICO MEDICO COMO OTROS TRANSTORNOS DE LA REFRACCION, CONDICIÓN QUE AFECTA SU ESTADO DE SALUD Y LE DIFICULTÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
68	19255477	JOSE MANUEL MORALES	SUSPENSION POR NO COBRO.	RAD: 2026190031027542 SE RECIBE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL,

30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
		RESOLUCIÓN		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N°	049	FECHA	16 de septiembre de 2026	PÁGINA	37 de 37

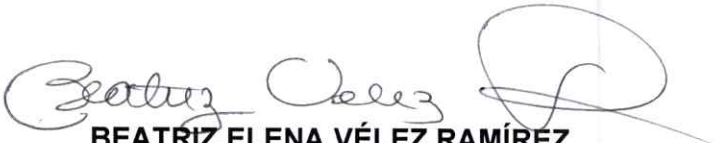
				QUIEN ACREDITA QUE LA ADULTA MAYOR MARIA IBER GELVEZ ESPINEL. RESIDE EN LA VEREDA LOS PERACOS HACE MÁS DE 36 AÑOS. MANIFIESTA QUE FUE SUSPENDIDO POR FALTA DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA, LO QUE LE IMPIDIÓ REALIZAR OPORTUNAMENTE EL COBRO DEL SUBSIDIO. DEBIDO A SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE. EL MUNICIPIO CONSIDERA VIABLE SU REACTIVACIÓN, PUES EL MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN SE DEBIO A UNA MEDIDA PREVENTIVA PARA SALVAGUARDAR EL BENEFICIO DEL PROGRAMA A NOMBRE DEL BENEFICIARIO
--	--	--	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO: Exhortar a los **BENEFICIARIOS** que están siendo **REACTIVADOS** por motivo de **NO COBRO** en la presente resolución, que, en adelante realicen en los debidos tiempos y periodos programados, los **COBROS** correspondientes al subsidio del Programa Social **COLOMBIA MAYOR**, so pena de ser retirados del programa por reiteración en la suspensión.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución, no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO: La resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



BEATRIZ ELENA VÉLEZ RAMÍREZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Bienestar Social